



Bufete Marín

Abogados

SESION JUICIO FORUM FILATELICO, DIA 14 DE FEBRERO DE 2018

En la sesión de hoy empiezan a declarar los peritos Eduardo Américo Cruz, Juan Miguel Ponz Vila y Florentina Ros Amoros, Inspectores de Hacienda. Se les preguntará sobre un informe de 27 de abril de 2012, y sobre la ampliación del mismo. Dos de ellos trabajaron en el Instituto de Cuentas. En primer lugar se preguntará sobre un bloque del informe dedicado a la situación patrimonial. El segundo bloque sobre proveedores y el circuito de redistribución y la parte posterior al mismo después de la redistribución. Explican que siempre los clientes solicitaban la recompra de los sellos por parte de Fórum. Afirma que nadie pida que le devuelvan sus sellos, sino su dinero. La rentabilidad se fijaba con un porcentaje, o con un diferencial sobre el IPC, con referencia a las listas de precios de Fórum. Sin embargo, nunca encontraron un análisis técnico o un estudio de mercado sobre filatelia en Fórum, por lo que no saben cómo podían elaborar las listas. Hacen referencia al mismo imperativo legal al que se hizo ayer por otros peritos, explicando que lo más importante es reflejar una imagen fiel de la empresa. Explican que lo que hace el cliente de Fórum es esperar una rentabilidad de su dinero creyendo que los sellos se revalorizan. Consideran que, para las cuentas anuales, si se tomaban como ingresos lo que en realidad era una deuda que asumía Fórum, cambia radicalmente la contabilidad real. Consideran que una cosa es la situación jurídica con los clientes y otra la realidad económica pues los clientes no pretendían quedarse con el bien tangible.

Compararon la lista de junio de 2005 de Fórum con un catálogo internacional, el Yvert & Tellier, y las diferencias de valor eran muy altas. Hablan del certificado de Reinhard Amann sobre el multiplicador de 5 veces en que debía valorarse la filatelia de Fórum, y explican que aún ni con ese supuesto efecto multiplicador no llegarían a la cantidad en la que los valoraba Fórum. La pericia filatélica vino a declarar que los sellos de “calidad lujo” eran de calidad estándar. **Consideran que los contratos de Fórum con sus clientes son de carácter financiero y no mercantil, pues si lo fueran, no habría racionalidad económica.** “Esta es la pura realidad”. Las operaciones tienen un fondo financiero muy claro, sin embargo, consideran que Fórum Filatélico no era una entidad financiera, por lo que aplicaron el Plan General de Contabilidad. **Aun así el fondo económico de la actividad de Fórum si era financiera.** “Era una actividad de captación de dinero.”

Explica que el problema venía de qué hacía con el dinero captado y cómo lo invertía. El problema primigenio era que la captación era muy cara, ya que la rentabilidad era superior a la de los bancos y, si les sumamos los compromisos de recomprar era de un 16%. Si le sumamos otros gastos de



Bufete Marín

Abogados

personal, estructurales y demás, ya hay un gasto de entre el 23 y el 35%. Por ello, era necesario que Fórum realizara inversiones con una rentabilidad de entre el 35 y el 40%. Invertían en compra de filatelia, pero irregularmente y además con salida después de muchos de ellos. Sobre las filiales del Grupo, explican es que al tónica común era de pérdidas sistemáticas. También tenían inversiones financieras, pero no podrían dar tanta rentabilidad. La empresa continuó porque se hacían nuevas compras de clientes, porque la rentabilidad del dinero recibido no habría podido asumir lo pactado. Tenía una estructura piramidal.

Sobre las cuentas, consideran que daban una imagen distorsionada, ya que no había un reflejo en el pasivo. Había una provisión de garantía a principios de los 90, que llegó a ser de 58 millones de euros. Pero esto no era lógico en términos contables, ya que no había ventas reales, eran inversiones. Sin embargo, si se hubiera provisionado así permanentemente, si se habría conseguido una garantía para los clientes.

Declaran que las cuentas anuales reflejaban fondos propios positivos cuando en realidad eran negativos. Si se hubieran reflejado los pasivos reales habrían llegado a un cese de actividad. Partieron del sistema SGC de gestión contable de Fórum. Compararon la cantidad aportado a la fecha de intervención con los créditos ordinarios, había 50 millones de diferencia, lo cual es poca diferencia dadas las cantidades del negocio de Fórum.

La contabilidad de Fórum reflejaba 82 millones de fondos propios en el año 2000, que fueron aumentando hasta los 411 millones en 2005. Explican que la entidad no tenía un sistema de inventario permanente de la filatelia y que era imposible reconstruir esa valoración total a partir de las listas de precio. Afirman que había facturas falsas en Fórum de recepción de filatelia. Una empresa que se dedica a la adquisición de bienes, siempre tiene un inventario, por lo que era muy llamativo que no lo tuvieran. Ya en el año 2000 los fondos propios reales eran de 1.000 millones de euros negativos, cantidad que fue ascendiendo hasta 2,8 veces a la fecha de la intervención judicial.

Los peritos tampoco consideraron como existencia los sellos de Fórum, porque el sello nunca terminaba de salir de la empresa, siempre estaba en poder de Fórum. Por ello, el cliente no asumía riesgo de llevárselos a casa y tenía su rentabilidad garantizada. Por ello, la filatelia ha de considerarse un inmovilizado material a efectos contables. Ya en el año 1991 había una consulta del Instituto de Contabilidad en este sentido, por lo que había que entender que los contratos de Fórum eran financieros. Y ello porque la recompra era formalmente opcional para los clientes, pero económicamente sería ilógico para el cliente no ejercerla. Sobre otra consulta al ICAC sobre venta de plantones de árboles que luego se recompraría con rentabilidad, se vuelve a resolver que para considerar contablemente que ha habido



Bufete Marín

Abogados

compraventa, habría que ver si se han transmitido los riesgos y beneficios. Al tener el cliente una rentabilidad fija, no se puede considerar una compraventa ya que el precio de mercado que hubiera al ejercicio de la recompra no estaba relacionada con la rentabilidad garantizada. Igual que en el caso de Fórum. Ya en el año 1989, la asociación AECA, consideraba que este tipo de transacciones eran financieras y no compraventas reales, al tener una fecha de compromiso de recompra prefijado desde el inicio. También las normas internacionales establecían este criterio desde 1984.

Al igual que los peritos del día anterior, consideran que en el pasivo de Fórum se debían incluir los compromisos de compraventa, actualizado año a año, con el interés a percibir por el cliente. Con las estadísticas históricas de vencimiento anticipado solicitados por los clientes, también calcularon los intereses a incluir o no en el pasivo. Manifiestan que tuvieron que diseñar un programa desde informática, en Hacienda, para poder incluir todos los datos. Recuerdan que la auditoría externa de Fórum no reflejó nada de esto.

A preguntas de las defensas: No han manejado las inspecciones anteriores de Hacienda. El declarante don Eduardo manifiesto que colaboró con la Administración Judicial previamente a su nombramiento como perito, en un momento puntual. Dicha circunstancia fue objeto de recusación de su nombramiento como perito pero no fue estimada.

Entrando en el bloque de los proveedores, a preguntas del Ministerio Fiscal: Explican que Fórum compra formalmente a unas sociedades que se interponen entre los verdaderos proveedores y Fórum. La mercancía se entregaba en Fórum y se les dice a los proveedores que facturen a otras sociedades. Esto es así desde la época de Fernández Prada. El Presidente de Fórum controlaba los suministros. European Philately aportaba sellos a Fórum y a otras sociedades que después aportaban a Fórum. Consideran que seguramente esta forma de facturar era para inflar los precios. En 1992 los proveedores empiezan a tener socios extranjeros y administradores extranjeros, así se empieza a poner distancia entre los directivos Fórum y estas sociedades. Los nombres que empiezan a salir después son personas vinculadas a Carlos Llorca. Afirman que la Jefa del Departamento de Filatelia hacia constancia de los sellos que se devolvían. Explican que Pitteri y European Philately tenían relación. Manifiestan que hay una circulación en cadena pero no han podido hacer una comparación de precios.

Después, hasta 1998, se va complicando el circuito de proveedores. Consideran que todo este entramado de sociedades está diseñado por Carlos Llorca. Estos proveedores sirven para poco porque todavía sigue llegando directamente la filatelia a Fórum. Afirman que el dinero para montar este tipo de entramado sale de la propia Fórum mediante ampliaciones de capital en



Bufete Marín

Abogados

Fórum. Confirman que había sociedades con el mismo nombre en diversos países, por lo que se introducía mayor opacidad aún.

Sobre la sociedad Crimpen, explican que hay trato directo entre los proveedores reales y Fórum, sin pasar por los proveedores interpuestos. Explican que una sociedad alemana factura filatelia, pero Fórum paga a una sociedad de nombre similar en Delaware. Fórum llegó a ser socio de esta sociedad, Hesse and Bauer. Pone como ejemplo un contrato en el que participa Fórum, sobre la sociedad alemana, con datos de la sociedad de Delaware, por lo que no se sabe realmente con cuál está contratando. En este contrato se devuelve el dinero mediante recompra, por lo que Fórum está dando realmente un préstamo. “Es una burda forma de llevarse el dinero de Fórum Filatélico, sin más”. Fórum va recibiendo el préstamo devuelto, pero va comprando filatelia a esta sociedad por otra parte, en mucha mayor cantidad.

Sobre las sociedades Soares and Silva, con empresas del mismo nombre en Irlanda y EEUU: explican que se inició un procedimiento por blanqueo en Portugal, donde salió el nombre Carlos Llorca. Llorca daba instrucciones de como facturar con estas empresas a Fórum. En el Departamento de Contabilidad, no había referencias de la entrada de filatelia referente a los pagos que hacían. El dinero acababa llegando a las cuentas de Llorca, en otras sociedades suyas.

Explican que a partir de un incidente con la aduana alemana, se empiezan a hacer movimientos de mercancía, para que no haya este tipo de problemas de envío de dinero sin mercancías. Se interceptó una caja casi sin sellos, llena de periódicos, en Munich. La cual se facturó por 151.000 euros, y había sido valorada por un experto en la Aduana de Munich por 250 euros.

Explican que en el año 1999, calculando las diferencias entre lo pagado y el valor real de las colecciones o series de sellos, eran 17 millones de euros. En el año 2000, 20 millones. Entre esos dos años, 37 millones de perjuicio económico.

Después, hay varias empresas que dejan de operar. Concretamente una alemana, ya que parece que Alemania es un territorio que no conviene. A partir de un momento concreto, se empiezan a retirar sellos de Fórum para suministrárselos a los proveedores. Los proveedores reales de Fórum, van a empezar a mandarla a Watson Philatelics. De esta empresa se facturaba a otras empresas de varios países europeos y éstas, facturan a Fórum. Por ello, se crea un verdadero movimiento de mercancías, para evitar levantar sospechas de cajas casi vacías. Los presidentes de Fórum retiraban sellos de la empresa para dárselos a Ángel Tejero en sus empresas Atrio, Creative y Stamps. Ellos se las mandaban a Watson. “Una vez alimentado el circuito, se juntan los circuitos, van dando vueltas las cajas”. Explican que en la recepción de filatelia en Fórum, sin hacer un control de calidad, se iba parte



Bufete Marín

Abogados

de la mercancía ya pagada a Ángel Tejero. Han comprobado que, el fichero de redistribución que han realizado, casa con todos los albaranes de Fórum y las facturas de salida de las empresas de Tejero. El Presidente de Fórum firmaba recibís para retirar filatelia. Comienzan en mayo del 2000, que es cuando se establece el circuito.

Explican que la sociedad Delvetion es bastante relevante ya que recibe diversos pagos. “Es una sociedad del Sr. Amann”. Los envíos de Crimpen y Pitteri iban identificados con números secuenciales.

Exhiben un documento que parece evidenciar un control de calidad, pero considera que no es real ese control. Consideran que era una simulación ya que cuando se saca la filatelia desde la recepción de compras aún no se ha hecho el control de calidad. Esto lo han llegado a saber desde las fechas de recepción y de salida. Jansens and Ferrier fue un proveedor que permitió conocer mejor las técnicas, porque documentaba mejor los envíos. Ponen como ejemplo, un envío de Crimpen entra en esta sociedad y sale hacia Fórum con el número G-30.

Han calculado sobrepagos, por ejemplo con Pitteri y Crimpen, de más de 5 millones. Lo lógico hubiera sido que Fórum comprara directamente a estos proveedores que ya lo eran suyos y no a otros a precios mucho mayores. Consideran que este circuito imposibilitaba incluso reclamaciones tras el control de calidad, pues cómo iban a poder reclamar al proveedor real con los que había interpuestos.

Finalizada las sesión de hoy. Mañana continúan declarando.